Guayaquil, 7 de Mayo de 2019.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A.
Ciudad

REF: INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2018
DE BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A.

Estimados señores:

Durante el 2018, la economía ecuatoriana sufrió una desaceleración económica, de tal suerte que el crecimiento del país fue prácticamente cero, el año la inflación anual fue de 0.27%.

A pesar de lo antes mencionado y al constante ingreso de productos de la competencia con menor calidad y precio estuvimos cerca de cumplir nuestro cumplimiento del presupuesto en unidades del 99.80%.

Nuestros Auditores Deloitte & Touche, realizaron la auditoria de los estados financieros del año 2018, realizando las evaluaciones respectivas para la contabilización de registros, no encontrando desviaciones de acuerdo con las NIIF en las transacciones efectuadas por la compañía, como establece el informe respectivo.

A continuación, detallo algunos aspectos importantes con respecto a cada una de las líneas de los productos BIC:

La producción de bolígrafos fue de 133,804,850 unidades, lo que representa un decrecimiento de 3.91% respecto al año anterior.

Las ventas en la línea de ESCRITURA logramos comercializar 64,685,071 unidades.

Se realizaron exportaciones a Colombia y Chile, por un total de US$ 3,357,894.

En la línea de AFEITADORAS, tuvimos un crecimiento en unidades de ventas del 15.69%.

En la línea de ENCENDEDORES, tuvimos un crecimiento en unidades de ventas del 13.14%.

En términos financieros la Compañía sigue con una LIQUIDEZ MUY BUENA, la relación Activo Corriente vs. Pasivo Corriente es de 2.10 veces.

Se cumplió con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las actas que reposan en la empresa.

Las utilidades acumuladas, de enero a diciembre ascienden a US$ 4,504,645.76 (Cuatro Millones quinientos cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco con 76/100 dólares), que es la utilidad antes de la participación de trabajadores, la misma que es US$ 722,233.92 (Setecientos veinte y dos mil doscientos treinta y tres con 92/100 dólares). El impuesto a la Renta del 25% sobre este valor, una vez realizada la conciliación tributaria y cálculo de impuestos diferidos de US$ 1,134,802.08 (Un millón ciento treinta y cuatro mil ochocientos dos con 08/100 dólares), así debe pagar la compañía al estado por concepto de impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de US$ 2,647,609.76 (Dos millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos nueve 76/100 dólares), la cual sugiere distribuir de la siguiente manera:

Que el valor de US$ 2.000.000,00 (Dos millones 00/100 dólares) sea repartido entre los accionistas y que se destine el saldo de US$ 647,609.76 (Seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos nueve 76/100 dólares) a reserva facultativa.

Se recomienda a la Junta General de Accionistas la continuidad de las políticas de control presupuestario y revisión de las estrategias de comercialización utilizadas en el ultimo año, para llevar al incremento de ventas en el siguiente año.

La empresa cumple con todas las disposiciones legales, haciendo especial énfasis en lo que se refiere a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se mantiene un inventario actualizado de las licencias de uso de software, que cubre todos los programas instalados en los computadores de la empresa.

Cualquier información adicional de nuestros Balances y Estado de Resultado se encuentran a vuestra disposición en el Departamento Financiero.

Atentamente,

GONZALO YCAZA BOLOÑA.
APODERADO ESPECIAL.